Representante Nacional

Mario**Perrachón**

Rendición de cuentas 2013

Introducción

Un año de trabajo ha culminado y al hacerlo es momento de revalidar este espacio de relacionamiento que hemos construido con todos ustedes, presentándoles un nuevo informe de actuación, con el que una vez más ponemos a consideración nuestro desempeño en la tarea que nos fue asignada. Y al mismo tiempo que les informamos y aportamos a la calidad en la transparencia, guardamos la honda aspiración que este instrumento pueda servir como un pequeñísimo aporte en la discusión que apunta a correr esa línea cultural que ha determinado el rol y el lugar que ostentan hoy los legisladores en nuestra sociedad. A la pompa y el mármol que hoy nos separa, hemos querido ofrecerles un atajo con el fin de conformar un ida y vuelta un poco más palpable, con el objetivo de ponerle algo más de rostro y discusión a la actividad política.

Sobre el año que se ha ido bien cabe valorar en forma general la calidad de la discusión delineada: En Colonia y otras zonas del país pudimos discutir sobre los grandes temas de la agenda nacional, y la incidencia que estos están teniendo en nuestra realidad cotidiana; hablamos sobre educación, salud, vivienda, seguridad, autogestión e infraestructura, en un país que enfrenta el desafío de articular y profundizar acciones en la búsqueda de mayores niveles de equidad social, al tiempo que debe consolidar la readecuación de su matríz productiva para continuar avanzando en un camino hacia un desarrollo que aparece como posible. Por otro lado también hubieron elementos de debate que obedecieron al quehacer de nuestras comarcas: allí resonaron los conflictos sindicales que nos sacudieron en la mitad del año, la preocupación por zanjear las orientaciones por donde transcurrirá el ordenamiento territorial, y su incidencia sobre el modelo de desarrollo, debatimos sobre ética y transparencia en la gestión pública, sobre la preservación del patrimonio histórico, etc.

En el plano parlamentario han sido aprobadas una serie de normas que continúan orientándose por el camino del cambio que ha identificado a nuestra fuerza política. De esta manera hay que destacar al menos unas 25 leyes que conformaron lo más importante del año, de este conjunto cabe señalar dos áreas de la vida nacional con avances significativos: El Área de la Legislación Laboral, vinculada a proyectos como el de Empleo Juvenil, Ley de Maternidad o Responsabilidad Penal Empresarial, y el Área de los llamados Derechos Ciudadanos, donde a lo hecho el año anterior, debemos agregarle el matrimonio igualitario, los beneficios para la población afrodescendiente, mientras que también podemos incluir un costado de la regulación y comercialización del cannabis.

En síntesis fue un año de fuertes planteos y debates interesantes, de propuestas legislativas innovadoras, y otras que tratan de reparar viejas injusticias. Dentro de ese marco trabajamos, participando y promoviendo esos debates, sin descuidar los otros costados de nuestra tarea, la de acompañar ideas y proyectos que nos acercó la sociedad organizada, atendiendo las inquietudes de los vecinos y presentando propuestas concretas en el momento oportuno, además de participar en materia legislativa en diversas iniciativas, tanto en la Comisión de Ganadería como en el pleno de la Cámara. Fue un año de trabajo que transcurrió rápidamente, y en el momento de pasar raya surge la necesidad de hacerlo con todos ustedes, sabiendo de antemano que el juicio resultante apuntará a señalar más que lo que hemos hecho, todo lo que queda pendiente, en ese caso este material será un insumo que servirá para encontrarnos, un jalón sobre el cual sentarnos a intercambiar en una rueda de mate; y sus conclusiones el material que tendremos en cuenta para el desarrollo del trabajo que tenemos por delante, y cuyo resultado estaremos poniendo a consideración en nuestra última Rendición de Cuentas.

Mario Perrachon

1. Media Hora Previa: Solicitud a ANEP sobre elementos faltantes para la apertura del nuevo liceo de Colonia Miguelete

Hay momentos en la vida de los pueblos y ciudades de nuestro país, de la pequeñas comunidades del interior en las que un hecho concreto, un proyecto, una obra, se transforman, por su significación para toda la comarca en un hito, en un jalón que marca un antes y un después en los que posteriormente se recordarán los hechos cotidianos.

Tal es el caso de lo que por estas horas está sucediendo en la localidad de Colonia Miguelete, en nuestro departamento de Colonia. Allí se está finalizando un edificio de características únicas para la localidad, y poco común en el departamento, que albergará el liceo del pueblo y dentro de este, un recinto para reuniones comunitarias que pasará a ser el centro social de toda la zona.

El nuevo edificio cuenta con dos plantas, y al finalizar la obra se habrán invertido en él unos US$ 2 millones. El proyecto fue presentado a las autoridades del Consejo de Secundaria durante el gobierno anterior por los propios vecinos de Miguelete, a través de su Comisión de Fomento, quienes han trabajado en todo este período con suma seriedad y objetivos bien claros.

En ocasión del encuentro que mantuvimos con los vecinos nos plantearon algunas preocupaciones, en esta etapa final del proyecto: se trata en primer lugar de la necesidad imperiosa de contar con equipos de aire acondicionado para todo el local. Por otro lado, también están solicitando la instalación de los cursos correspondientes al segundo ci-

clo que conforma la enseñanza secundaria (el viejo bachillerato) para asegurar la permanencia de la gente joven en el terruño al menos hasta los 18 años. En este punto plantean un proceso cuyo inicio estaría pautado por la incorporación del 4º año en este 2013 y avanzar por etapas hasta el 2015 con la puesta en funcionamiento del 6º año, en las orientaciones más convenientes.

2. Los Proyectos de Ley Aprobados Más Importantes del Año

2.1 El proyecto de ley de medios

El objetivo de este proyecto de ley es establecer una regulación de la prestación de servicios de radio, televisión y otros servicios de comunicación audiovisual, regulación que no se había encarado dando motivos al conocido vínculo del poder político con la adjudicación de las concesiones para uso de las frecuencias, propaganda política, etc., en definitiva, el clientelismo.

Este proyecto se realizó con una gran participación previa a través de un Consejo Técnico Consultivo que convocó a diferentes representantes sociales, empresariales y académicos para generar insumos.

Los grandes empresarios de los medios de comunicación audiovisual, eternamente privilegiados, pusieron a grandes estudios de abogados, para defender sus intereses, algunos descaradamente haciendo uso de la misma argumentación cuando comparecieron como académicos. Las organizaciones de la sociedad civil y estudiosos del tema, estuvieron de acuerdo con el proyecto, porque democratiza el uso del espectro radioeléctrico, un bien que es patrimonio de todos los uruguayos y de la humanidad.

El proyecto establece que "la potestad del Estado de regular los servicios de comunicación audiovisual debe entenderse en el marco de su obligación de garantizar, proteger y promover el derecho a la libertad de expresión en condiciones de igualdad y sin discriminación, así como el derecho de la sociedad a conocer todo tipo de informaciones e ideas".

De los más de ciento cincuenta artículos del proyecto solo seis hacen referencia al control de contenidos, cuando se establecen los dere-

chos de los niños, niñas y adolescentes, a quienes debe protegerse su privacidad; al tiempo que no podrán ser expuestos a la violencia extrema, la pornografía, la propaganda que no son capaces de analizar críticamente, etc. Para ello se establece un horario de protección al menor.

Otro capítulo fundamental del proyecto es el de Garantías y Promoción de la Diversidad y el Pluralismo. El objetivo es regular la concentración, evitándola, de la titularidad de medios de comunicación.

2.2 Responsabilidad penal del empleador

En Uruguay se producen más de 50.000 accidentes anuales de diferente gravedad en las distintas áreas de actividad. Muere un trabajador por semana en accidentes de trabajo y cada dos días un trabajador queda incapacitado permanentemente.

La ley de responsabilidad penal del empleador es uno de los más importantes avances de la izquierda en este período, fruto del trabajo arduo y compartido por actores de las cátedras de derecho penal, derecho laboral y el movimiento sindical (se destaca la labor del SUNCA en la órbita de la industria de la construcción), con el objetivo de proteger la vida, la salud y la integridad física de los trabajadores, a través de la responsabilidad penal del empleador por incumplir con los resguardos de seguridad laboral previstos legalmente, que pongan en peligro la integridad de los trabajadores a su cargo.

Esta normativa, constituye una importante herramienta de prevención de la siniestralidad laboral, en consonancia con los derechos humanos a la vida, a la salud y a la integridad física del trabajador, que pone al Uruguay dentro de una de las legislaciones más avanzadas del mundo.

2.3 Inserción y trabajo juvenil

El desempleo entre los jóvenes alcanza al 18%. Las personas de entre 15 y 29 años representan el 22,2% de la población. La promoción de la inserción laboral y del trabajo juvenil se enmarca en el concepto de trabajo decente, promovido por la OIT. En la ley se establecen condiciones que deben cumplir las empresas privadas, así como beneficios para aquellas que contraten jóvenes. Las empresas deberán colaborar con la formación y capacitación. Se establecen políticas orientadas a la primera experiencia laboral, dirigida a jóvenes de entre 15 y 24 años que no hayan tenido experiencia formal de trabajo.

Asimismo se crearán programas de trabajo protegido, orientados a jóvenes en situación de desempleo, pertenecientes a hogares de vulnerabilidad socioeconómica; el plazo de la contratación de estos no podrá ser inferior a seis meses ni superior a dieciocho.

En referencia a la discriminación positiva, se establece que los organismos del Estado y las personas públicas no estatales deberán contratar jóvenes bajo la modalidad de primera experiencia laboral en un número al menos equivalente al 50% de sus contrataciones anuales de becarios y pasantes.

De los mencionados, el 50% serán mujeres jóvenes, el 8% jóvenes afrodescendientes, el 3% jóvenes con discapacidad y el 2% personas transexuales.

Emprendimientos juveniles: toda iniciativa de tipo productivo que sea ejercida por un joven o que intervengan al menos 51% de

jóvenes, podrá contar con asistencia técnica, acceso a crédito con intereses y plazos de exigibilidad preferenciales.

El Estado deberá promover la compatibilidad del trabajo y el estudio. Los empleadores que reduzcan el horario, de los jóvenes entre 15 y 24 años, podrán optar por el beneficio de un subsidio de entre el 20% y el 40% del valor de la hora de trabajo.

2.4 Regulación de la producción y comercialización de la marihuana

En nuestro país el narcotráfico viene siendo el principal protagonista del aumento de los crímenes, uno de cada tres presos lo está en relación a esta actividad ilícita, y la gran mayoría de los procedimientos policiales tienen que ver con tenencia de pequeñas cantidades. A su vez el consumo de cannabis viene en franco ascenso en la última década y con ello los perjuicios para la salud de los usuarios.

Por estas razones consideramos imprescindible que el Estado se haga cargo de la regulación y control del mercado de cannabis. Este mercado es regulado en la actualidad por el narcotráfico, quien decide qué vender, a qué precio y lo más importante, a quién.

El gobierno propone una política alternativa a la guerra que solo ha dejado un tendal de violencia, muertos y presos. Propone una política de regulación del mercado, que al igual que con las políticas de tabaco, ayuden a mejorar la salud de los usuarios.

Se nos ha dicho que el Estado no está capacitado para asegurar esta regulación. Esto es falso. Se creará una institución que tendrá como su principal tarea la regulación del mercado de cannabis. El Estado hoy regula exitosamente casi la totalidad de cosas que consumimos en nuestra vida cotidiana.

Se creará un registro que dé garantías a los usuarios preservando la identidad y protegiendo su derecho al consumo a través de la Ley de habeas data (que ya funciona exitosamente protegiendo datos). Asimismo prohibimos el consumo y la venta a adolescentes, el consumo en espacio cerrados públicos y la prohibición de consumo antes de la conducción de automotores. Vale decir que hoy estos elementos no están regulados.

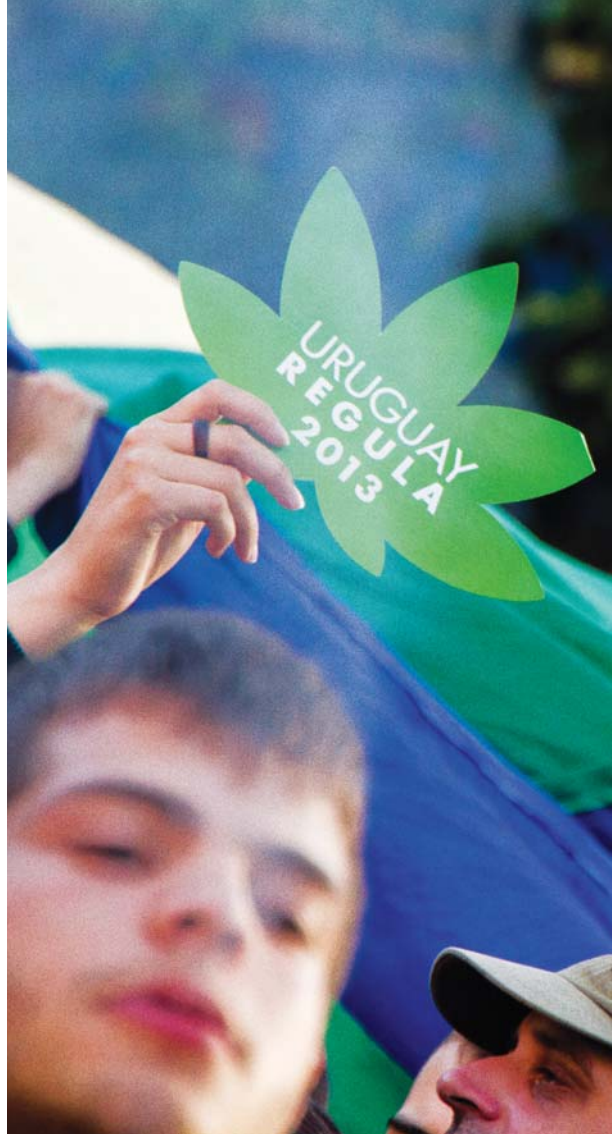

Además el proyecto prevé el autocultivo regulado, así como los clubes de cannabis también regulados. El proyecto aprobado, que fue enviado por el Poder Ejecutivo, busca combatir el narcotráfico por otros medios, mejorar la salud de los usuarios y atender a sus derechos ciudadanos. Las alternativas todavía las estamos esperando.

2.5 Habilitación del puerto de aguas profundas

Con la habilitación de este nuevo puerto de aguas profundas definimos cómo logramos posicionar a nuestro país en la región y hacia el mundo en los próximos 50 años.

Las ventajas naturales de nuestra ubicación geográfica nos permiten tener estratégicamente un enclave portuario, que será complementario con los puertos de la región, pero que será un claro diferencial de nuestro país, porque nos permitirá captar carga que hoy sale de la región y no pasan por aquí.

Esto está asociado indefectiblemente a la necesidad de construir las infraestructuras portuarias necesarias para lograr ese diferencial. A manera de ejemplo, hoy el puerto de Santos tiene 15 m de calado útil y operable con proyecto de 17 m, Buenos Aires 10 m, Valparaíso 11,5 m, Río Grande 12 m y proyecta hasta los 17 m, mientras que nuestro futuro puerto de aguas profundas tendrá un calado natural de 20 m.

Por tanto, lo que estamos discutiendo aquí es cómo Uruguay y la región se logran reinsertar en el comercio mundial, a la luz de las transformaciones que están ocurriendo en el mundo, y qué grado de madurez política tenemos para discutir estos temas con la profundidad que merecen.

Hoy tenemos una oportunidad económica para que este proyecto pueda ser viable por varios motivos:

• Existe una demanda efectiva de nuestros principales productos exportables.

• Desarrollo tecnológico del transporte fluvial y marítimo de mayor calado.

• Existe un déficit de infraestructuras, entre ellas portuarias, que restringen la salida de nuestros principales productos exportables.

• Creciente desarrollo del comercio sur - sur.

• Creciente peso de los países emergentes, principalmente China, entre estos.

Además, el puerto de aguas profundas cuenta con un alto valor estratégico al fortalecer la soberanía y la independencia económica potenciando la integración de Uruguay y la región.

3. Trabajo como Vicepresidente en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

Delegaciones Recibidas y Visitas realizadas al interior del país:

- Asociación de Funcionarios del Ministerio de G.A.P- Tema Vacantes en División Sanidad Animal

- Secretariado Uruguayo de la Lana- Estado de Situación del Sector

- Cámara Uruguaya de Procesadores Avícolas – Solicitud

de Creación de Instituto de Carne Avícola

- Delegaciones de Unión Vendedores de Carne, Asoc Nac. De Carnicerías, Asoc Nac. De Supermercados del Uruguay, Industrias Avícolas, Asoc. de Façoneros- Creación de Instituto Avícola

- Sub Secretario de MGAP y equipo del Ministerio- Respuesta a funcionarios de AFGAP por vacantes en Sanidad Animal

- Se recibe nuevamente al equipo del Ministerio de G.A.P. - Proyecto de Creación de Instituto de Granja Vegetal

- Asociación de Façoneros, Asoc. Prod Avícolas -Creación del Instituto Avícola

- Asociación de Cultivadores de Arróz- Creación de nuevo Fondo Arrocero

- Sociedad Apicultora Uruguaya- Solicitud de Declarar de Interés Nacional a la actividad.

- Comisión Interinstitucional de Electrificación Rural de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

- Asociación Departamental de Apicultores de Rivera- Presenta Propuesta de Reordenamiento Apícola.

- Funcionarios del MGAP- Se los consulta por proyecto para prohibir ciertos productos fitosanitarios en cultivos.

- Secretariado Uruguayo de la Lana-Se recibe delegación por consecuencias de Temporal que causó mortandad de ganado ovino durante el mes de setiembre

- Asociación Rural y Federación Rural del Uruguay- Se recibe delegación por proyecto para la Prohibición de ciertos productos fitosanitarios en cultivos.

- Dirección Nacional de la Granja- Se le solicita opinión sobre Declaración de Interés Nacional a la actividad apícola.

- Visita de Equipo de Ministerio de G.A.P para informar sobre evaluación de temporal que azotó el norte del país durante mes de setiembre.

- Se recibe delegación del Reino de Suecia en virtud de dialogar sobre puntos en común en la Agenda Productiva Bilateral

- Cámara Uruguaya de Servicios Agropecuarios, Asoc. Nac. De Empresas AeroAgrícolas sobre Proyecto de Prohibición de Productos Fitosanitarios.

- Comisión Nacional de Fomento Rural- Se recibe delegación para recabar sus impresiones sobre daños causados por temporal que asoló la zona norte del país en el mes de setiembre.

- Instituto Nacional de Colonización- Se recibe delegación para aproximarse al Proyecto Creación de Fideicomiso de Fondo Nacional de Colonización

- Federación Rural del Uruguay y Comisión Nacional de Fomento Rural- Expresaon posiciones sobre Fideicomiso de Colonización

- Autoridades de Facultad de Agronomía de UDELAR- Brindan Posición sobre Proyecto de Prohibición de Productos Fitosanitarios.

- Asociación Nacional de Productores de Leche y Cooperativas Agrarias Federadas- Se recibe delegación para hablar de Proyecto

Fondo de Coloznaición

- Mesa Nacional de Colonos sobre el mismo proyecto

- Cámara Uruguaya de Productores Avícolas y Asociación de Façoneros. Exponen sobre Problemática del Sector

- Delegación del Instituto Nacional de Carnes (INAC) y Mesa Consultiva de Aves y Cerdos

- Vicepresidente del Banco de la República Jorge Perazzo y Delegación de empresa ANCAP.

- Visita realizada a los departamentos de Artigas y Rivera el 11 y 12 de Julio. Celebrando reuniones con representantes de los respectivos gobiernos departamentales, con integrantes de las comisiones del área de ambas juntas departamentales, y con organizaciones gremiales y sociales de los dos territorios.

- Visita al Departamento de Colonia, 19 de setiembre - Se generaron encuentros con Organizaciones de Productores, la Mesa de Desarrollo Rural del este del departamento y los organismos del gobierno departamental.

3.1 Proyecto emanado de Comisión de Ganadería - Creación de fideicomiso para el Instituto Nacional de Colonización

Existe una relación notoria entre el proceso de compra venta de tierra que se ha dado en el país desde principios de la década pasada, sus consecuencias más importantes: el aceleramiento del fenómeno de Concentración y Extranjerización de la propiedad de la tierra, y la exclusión sistemática que bajo esta dinámica mercantil han sobrellevado los sectores más vulnerables del medio rural: Los Desempleados, Asalariados Rurales y los Productores Familiares.

El "Hambre de Tierras" planteada por el investigador Diego Piñeiro tiene su origen, entre otros elementos: en el aumento de población e ingresos de países emergentes como China, India o Brasil, la expansión de los biocombustibles y la llegada del capital financiero a esta área productiva. En conjunto este cocktail ha hecho que la compra de tierras se disparara en la región, sólo en Uruguay entre 2000 y 2010, unas 6.5 millones de hectá-

reas cambiaron de propietarios, y casi 6 millones fueron arrendadas, mientras el valor por hectárea se incrementó entre 6 y 7 veces en la última década. Esto explica en buena medida porque en sólo 10 años, 2000 al 2010, más de 12.000 pequeños productores hubieron de dejar atrás esta forma de vida.

Paralelamente desde 2005 se ha intentado fortalecer al Instituto Nacional de Colonización mediante la aprobación de distintos proyectos para dotarlo de recursos con los que dejarlo en condiciones de Incidir más fuertemente sobre la oferta de tierras disponibles. Esta iniciativa va en esa dirección, el articulado prevé la Creación de un Fideicomiso por el cual el INC podrá disponer de un Fondo de hasta US$ 100 millones, financiado por los Fondos de Pensión (AFAP´S) para destinarlos a la compra de tierra con el propósito de brindarles una salida por fuera de la acción del mercado, a los sectores excluidos a los que referíamos. Con el fideicomiso en funcionamiento creemos que estamos contribuyendo a hacer cumplir los ejes estratégicos enmarcados en la ley 11.029, aquellos que referían a procurar “la racional subdivisión de la tierra” y dar impulso a “la Radicación y bienestar del trabajador rural”.

4. La Tarea de la diputada (suplente) Mercedes Santalla en la Comisión de Población y Desarrollo Social

En el lugar que ocupamos en la Comisión de Población y Desarrollo Social, como legisladora, durante este período hemos estado trabajando en una amplia agenda de temas, que por su extensión y trascendencia han significado un lindo desafío a nivel personal, representando a los ciudadanos de Colonia y a nuestra fuerza política en un área tan especial y delicada como el de las Políticas Sociales.

Es un ámbito de gran responsabilidad, y una oportunidad tremendamente significativa la de legislar con el objetivo de corregir y ampliar el abanico de instrumentos legales con las que estamos mejorando la calidad de vida de una gran cantidad de compatriotas, y aunque lo hecho es importante, queremos seguir valiéndonos de la potencialidad de este ámbito para continuar elaborando instrumentos que ayuden y promuevan la salida de los muchos uruguayos que aún se encuentran en situación de pobreza e indigencia; en el momento que debemos orientar todo nuestro esfuerzo al sector social que condensa el núcleo más duro del problema, resguardado sobre pautas culturales. Por otro lado también tenemos la obligación de crear otras herramientas que propendan al incremento de la calidad de vida de los sectores trabajadores compuestos por familias jóvenes, muchas de ellas con limitaciones importantes para labrarse un horizonte.

En otro orden, quiero rescatar el planteo metodológico empleado en la Comisión, trabajando permanentemente con las distintas Organizaciones Sociales que están representando a ese abanico sociocultural tan golpeado al que hacíamos referencia, es el cable a tierra y la otra pata donde se asienta la legitimidad de la tarea que desarrollamos. Sin asistencialismos clientelares típicos de etapas pretéritas, la cantidad y calidad de medidas que se inscriben dentro del paquete de políticas sociales surgidas de ámbitos como nuestra Comisión durante estos 9 años, están posicionando al país como una de las naciones con mejor legislación en la materia.

Mercedes Santalla

4.1 Proyecto emanado de la Comisión de Población y Desarrollo Social- Subsidios por maternidad y paternidad

Esta nueva ley amplía considerablemente el marco de beneficios hacia las parejas trabajadoras del ámbito privado en el momento de utilizar sus licencias por maternidad, paternidad o familia incrementando los plazos de cobertura de las mismas, apuntalados en la instrumentación de un sistema de subsidios bajo responsabilidad del BPS.

Accionada la licencia, este subsidio le permitirá al trabajador mantener su promedio de ingreso habitual, en un plazo que se acrecentará en forma escalonada durante estos años hasta el 2016, y que en el caso de la madre podrá llegar hasta un máximo de 6 meses de vida del niño, si sumamos sus diversas variantes.

Dentro de las medidas más trascendentes de la norma se destaca que la ley alcanza a trabajadoras y trabajadores del sector privado en relación de dependencia, titulares de empresas unipersonales con hasta un dependiente y monotributistas (este último de gran relevancia); la ampliación del número de semanas de licencia por maternidad para las trabajadoras del sector privado de 12 a 14 semanas; la ampliación del número de días de licencia del padre, de tres días actuales se llegará hasta los 10 días en 2016; y la creación del subsidio parental para cuidados, período de licencia de media jornada laboral a intercalar entre los padres que va desde la semana 15 hasta los 6 meses de edad del niño.

Actividad Hacia el Departamento de Colonia

1. Los temas más importantes del año

1.1 Mejora de la infraestructura pública en Nueva Palmira

El pasado año culminaron las obras de la Doble Vía desde Ruta 21 y 12 como vía directa hacia el Puerto, unos 4.5 km de extensión. Se realizó la ampliación del Muelle de la ANP que permitió el amarre de barcazas, y también se construyó una prolongación del muelle sur, con lo que quedó habilitada la operativa para trabajar con dos buques en forma simultánea, además fue instalada una grúa para la operativa de contenedores. Un elemento muy importante lo constituye el hecho que el año pasado quedara instalada la nueva explanada que ha servido como último puesto de organización para el ingreso de los camiones a puerto, uno de los puntos más solicitados por los operadores y la población en general, como forma de despejar el tráfico de camiones del centro poblado.

Comenzó a funcionar el Amarradero de Barcazas hacia el noroeste de la ciudad, sobre el Río Uruguay.

Están en ejecución las obras para la generación de una nueva Puerta de Atención de Emergencia en el Centro Asistencial de la localidad, en este sentido ASSE devolvió al Centro de Salud de Palmira la potestad de disponer de su presupuesto particular, tal como había acontecido históricamente.

1.2 Hospital de Colonia

Nadie puede negar el trabajo que hemos hecho en este tema, tan importante para todos los colonienses, bien pueden reafirmarlo

nuestros compañeros del Frente Amplio que se encuentran en los distintos estamentos de gobierno donde se han generado las decisiones vinculadas al proyecto del nuevo hospital, todos seguramente responderán al unísono en forma afirmativa si se los interrogara sobre como y en cuantas oportunidades pusimos sobre la mesa esta situación, con todos sus detalles. Sin embargo la marcha del proyecto ha tenido sus dificultades y asumimos nuestra responsabilidad como legislador del gobierno en el departamento, nos hacemos cargo de los muchos aciertos y también de los errores en la que incurrimos como fuerza política, la misma fuerza cuyos representantes estarán inaugurando esta obra fundamental durante el próximo período de gobierno. Al día de hoy la empresa Stiller concesionaria de la obra se apresta a comenzar los primeros trabajos sobre el terreno, con un plazo establecido para el período de construcción de unos 18 meses de duración, y si bien este lapso de tiempo de incertidumbre se prolongó más de la cuenta, no deberíamos olvidar lo más importante, que el Hospital se va a construir, que va a ser la obra más importante en materia de salud en la historia del departamento, y como consecuencia de esto estaremos contribuyendo a mejorarle la calidad de vida a una gran parte de

nuestra población, en especial a los niños y las familias trabajadoras, esta es la única prioridad para nosotros.

1.3 La nueva UTU de Juan Lacaze

Las nuevas obras de la Escuela Técnica quedaron inauguradas el pasado 4 de abril, con una fiesta que tuvo al pueblo lacacino como protagonista, y que incluyó entre los presentes a las autoridades del Ministerio de Educación, la ANEP, UTU, y la comunidad educativa del instituto, con la Comisión de Padres y Amigos, que tanto han tenido que ver con todo esto. Para el equipo que conformamos con Mercedes Santalla para trabajar sobre este tema, la tarea ha sido cumplida.

1.4 La universidad tecnológica (UTEC) en Colonia:

En este principio de año han comenzado los primeros cursos de la Universidad a nivel nacional dentro de las fronteras de nuestras comarcas, en un hecho histórico para nuestro departamento, los cursos iniciados corresponden a la Licenciatura de Leche y Productos Lácteos, que transitoriamente funcionarán en el recinto del Liceo de Colonia Valdense, para mudarse en el segundo semestre a su casa definitiva, que se ubicará en el local reciclado de la vieja destilería de Ancap a orillas del Río Rosario, donde también se abrirán otras carreras de esta casa de estudios.

1.5. El nuevo liceo de Colonia Miguelete

Por iniciativa de la Comisión de Vecinos de la localidad, y en acuerdo con la Dirección de Secundaria y la ANEP, el proyecto de construcción de las obras para albergar el Liceo de Miguelete se desarrollaron durante los años 2012 y 2013. Se trata de un edificio totalmente nuevo de amplios salones, biblioteca, laboratorios y un gran salón para reuniones.

Como se pudo leer líneas arriba, en su momento elaboramos una Media Hora Previa con el fin de advertir a las autoridades sobre algunos elementos faltantes para que el nuevo local quedara operativo. Afortunadamente se superaron todas las dificultades, el edificio pudo ser habilitado y ya está en funcionamiento. Con una inversión cercana a los US$ 2 millones, el liceo es un orgullo no sólo para la comunidad de Migulete, sino para todos los colonienses.

1.6 Creación de escuela agraria pública en instalaciones de la escuela agrícola salesiana Criado Pérez

Este predio de 200 has. está ubicado en el Km 208 de la Ruta 21, Paraje la Orqueta. Allí hemos acompañado la inquietud de vecinos de la zona y acudimos a entrevistarnos con las autoridades Salesianas. Estas tierras fueron heredadas a esta Congregación con la condición que se estableciera en el lugar un espacio de educación orientada al área productiva agropecuaria, lo cual es precisamente lo que estamos reivindicando con este proyecto; se trata de instalar allí una nueva Escuela Agraria para cursos terciarios. En este marco estamos coordinando acciones con el Poder Ejecutivo, ya que desde la örden Salesiana nos plantearon el interés de conversar del tema con el Presidente Pepe Mujica.

1.7 Ampliación del puerto de Colonia como terminal apta para el arribo de cruceros de mediano porte.

Este es una iniciativa de la Administración Nacional de Puertos, enmarcada en su proyecto para el desarrollo de un Sistema Na-

cional de Puertos, allí se ha visto la dimensión internacional que está cobrando la Colonia del Sacramento como destino turístico, y a tales efectos se ha definido especializar su terminal portuaria. En este marco hemos venido colaborando, con la intención de facilitar el desarrollo de este proyecto, que permitirá la construcción de un nuevo muelle con terminal propia para el atraque de Cruceros de Porte Mediano, quienes pueden trasportar a unos 1000 pasajeros por viaje. Las obras se extenderán en dirección este, donde hoy está la antigua terminal de Buquebús, debiendo contar además con todo el espacio que ocupan actualmente los viejos galpones de la ANP, concesionados a la empresa japonesa Yasaki. Durante el año estuvimos reunidos con autoridades de la empresa y con una delegación de su sindicato, y aunque el panorama que nos encontramos es complejo, dejamos establecidas las instancias de diálogo para ser reeditadas y profundizadas en el corto plazo

1.8 Aprobación de plan de gestión para el barrio histórico

En esta área de actividad hemos conformado un equipo de trabajo dentro de la órbita del F.A Colonia, que integran el Arq. Miguel Odriozola, la Edila Liliana Chevallier y la Arq. Sonia Calcagno, a lo que hay que agregar la instancia de coordinación que realizamos con la Bancada de Ediles FA en la Junta Departamental. Junto a ellos hemos estado reuniéndonos e intercambiando puntos de vista en forma reiterada con el equipo del Ministerio de Cultura, con su ministro Ricardo Erlich, el subsecretario Oscar Gómez y el Presidente de la Comisión Nacional del Patrimonio Alberto Quintela. Con estos actores venimos avanzando en la elaboración del Plan de Gestión para el Barrio Histórico, con el que recordarán que colaboramos enviando un aporte documental en el año 2012, también contribuimos con el envío de material en apoyo a los Informes de Situación que el gobierno le hizo llegar en tiempo y forma a la ONU y la Unesco, solicitados en su momento como parte del monitoreo que realizan estos organismos a los sitios que han sido declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad. Un último avance en esta materia lo constituye la creación y puesta en funcionamiento del Concejo Honorario Para la Gestión del Barrio Histórico, un ámbito asesor donde se discutirá sobre el desarrollo futuro de nuestro sitio patrimonial, integrado por vecinos de la zona con formación en esta temática, delegados del P. Ejecutivo e integrantes del Gobierno Dptal.

1.9 Directrices de ordenamiento territorial en el departamento de Colonia.

En el año 2013 se voto en la Junta Dptal. de Colonia, por parte de los ediles del Partido Nacional las Directrices para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable del departamento de Colonia. El rasgo más contradictorio de esta normativa para nosotros fue la recategorización de vastas zonas rurales, devenidas ahora en "Suburbanas", como lo que se dispusieron al norte de la capital, lindantes al Rio de la Plata, o hacia el este por ambos lados de la ruta 1. Esto también impactó en la localidad de Carmelo en torno a la Ruta 21 y la zona de Colonia Estrella hacia Palmira. Todas estas tierras, que además tiene características productivas, en ellas se explota tanto la ganadería como la agricultura, pasaron a categoría ´´Suburbanas´´. Para el caso del área de Colonia, este punto colide con la Ley de Ordenamiento Territorial porque en ellas no hay emprendimientos urbanos ni turísticos comenzados, ni siquiera las urbanizaciones, electrificaciones, saneamientos, camineria, etc. que justifiquen semejante medida de acuerdo a lo especificado en la ley antedicha. El caso de Carmelo es distinto aunque también conlleva contradicciones

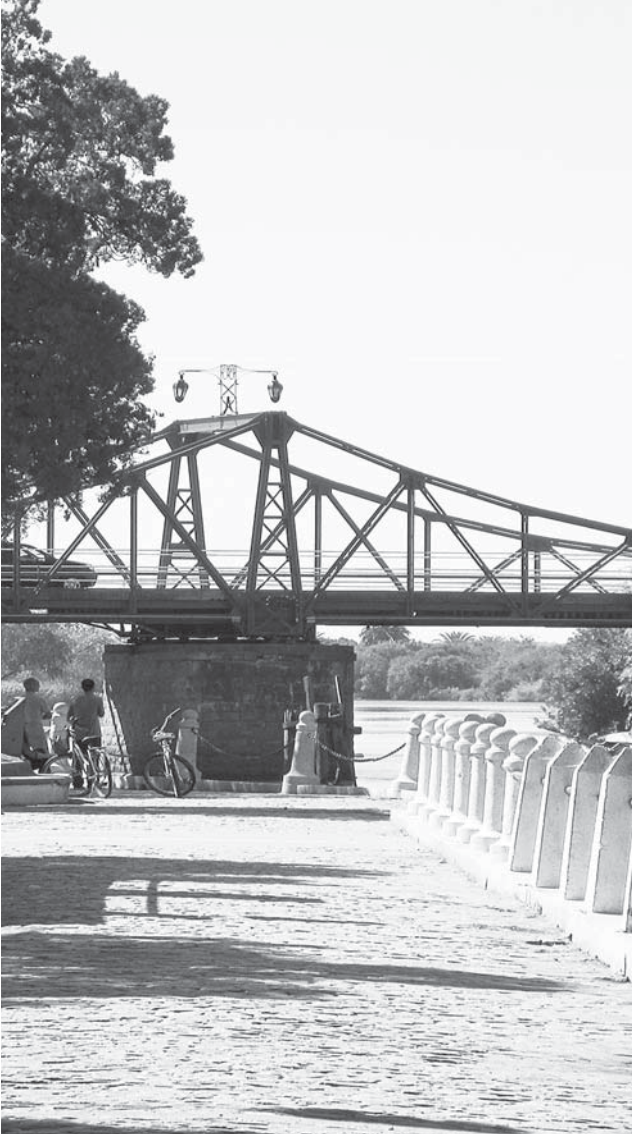

Los productores de ambas zonas protestaron ante dichas medidas, y la Intendencia les dio la opción de volver a solicitar sus padrones para recuperar la categoría ´´Rural´´ plazo que expiro y volvió a alargarse. Por ende estas zonas quedarán a medio camino entre lo productivo y lo turístico urbano, donde el productor rural lleva las de perder al quedar expuesto a juicios y sanciones por la presencia de animales o por aplicar a frutales, huertas y viñedos tratamientos fitosanitarios. Será como un tablero de ajedrez de futuros conflictos. Otra muestra de la forma de legislar del Gobierno Departamental.

2. Otros temas de relieve:

2.1 Escollera del arroyo Cufré: por nuestra parte estuvimos siguiendo el avance de las disposiciones que había planteado el Ministerio de Transporte y la Dirección de Hidrografía: Durante la última parte del año anterior dieron comienzo las tareas de refulado de arena, trasladando la misma desde el este del espigón en dirección al oeste, es decir hacia las playas de Colonia, las obras se llevaron a cabo con intermitencias en este período , sin embargo han comenzado con más estabilidad en este 2014, Aquí quiero destacar el trabajo que viene haciendo el Edil y compañero Marcel Bonnet, quien mantiene un estrecho relacionamiento con las autoridades del MTOP, habiendo presentado distintas iniciativas en esta materia con el afán de comenzar a corregir el daño que la construcción de esta obra le ha infringido a esa zona de costas en Colonia.

2.2 Conflictos sindicales en Frigorífico Tarariras y hotel Four Seasons de Carmelo Estuvimos reunidos con delegaciones de ambos sindicatos, y los acompañamos al Ministerio de Trabajo para apoyar y acercar sus argumentos donde correspondía, estuvimos con los trabajadores del Foica Tarariras (Sindicato de la carne) en la comisión de Legislación del Trabajo, y también fuimos a Carmelo donde nos entrevistamos con los compañeros del Hotel Four Seasons, hay que destacar aquí la tarea que desarrolló mi compañera la diputada(s) Mercedes Santalla con estos temas, por nuestra parte hubiéramos querido hacer más, aunque tratamos de brindarles el mayor apoyo.

2.3 El desarrollo de la Industria Naval en Colonia: Su factibilidad va unida al avance en las negociaciones con el gobierno del Brasil

en el marco de la firma de acuerdos de complementación productiva.

2.4 La situación de Vivienda en Nueva Palmira: dialogamos en reiteradas oportunidades con el Ministro Francisco Beltrame sobre este tema, al déficit habitacional que sufre la localidad, este señaló que se va avanzando lentamente sobre todo con la concreción de proyectos cooperativos, aunque se debe hacer mucho más, además hicimos hincapié en la necesidad que el complejo de viviendas del Barrio el Sauce sea regularizado para ordenar la situación de las 150 familias que allí viven.

Un somero comentario final

Con esta entrega de Rendición de Cuentas solo nos restará una última edición, en la que quizás la dediquemos más que a repasar estos últimos meses de 2014 y su actividad parlamentaria, a sintetizar los 5 años que en definitiva estaremos cumpliendo en el desempeño de esta tarea tan particular. Cuando llegue ese momento, seguramente vamos a recodar a muchos compañeros de carretera en cuya compañía transitamos a través de esta experiencia inolvidable para nosotros. Pero en este caso no queremos dejar pasar la oportunidad de mencionar a un puñado de ellos, con los que hemos compartido la mayoría de las horas que nos ha demandado esta responsabilidad; sin su participación y compromiso, ninguna de las iniciativas o proyectos en los que trabajamos hubiera salido a la luz.

Vaya entonces nuestro reconocimiento al equipo de trabajo del que somos parte, a Mercedes obviamente, a Conrado Rosendo, Álvaro Izquierdo, Oscar Amigo y a nuestro asesor en temas patrimoniales Miguel Odriozola, no sólo por este material que les estamos dejando, sino por el apoyo, la actitud fraterna y la consideración, que en compañía del mate, nos han brindado en cada una de esas horas y a lo largo de esto 4 años y pico que llevamos en este metié.

Para ellos, simplemente:

Salud queridos compañeros

Recopilación, redacción y fotos:
Conrado Rosendo, Oscar Amigo, Nicolás Pérez y Alvaro Izquierdo

Diseño: AIS|SD|®2014 RI 92
Impreso en Grafem ® 2014

Mario Perrachon
Representante Nacional por Colonia MPP - FA
mperrachon@parlamento.gub.uy
marioperrachon.609.uy
2924 5500

MPP 609

RI92 | 2014